

JUZGADO 5 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR
(ANTES 8 CIVIL MUNICIPAL)
ESTADO No. 33 – 13 DE AGOSTO DE 2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 2013 00575	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS	LEDYS MARIA MARTINEZ Y OTROS	Auto tiene en cuenta abono	12/08/2020	
20001 40 03 008 2013 01147	Ejecutivo Singular	AQUILES JOSE - AROCA AGAMEZ	JOSE MANUEL - CUELLO MARTINEZ	Auto ordena practicar liquidación REQUIERE PRESENTAR NUEVA LIQUIDACIÓN QU ESPECIFIQUE LA TASA Y FECHA EN RELACIÓN A LOS INTERESES.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2016 00139	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MABEL VICTORIA - BARRIOS RADA	Auto de Trámite NIEGA PETICIÓN POR SER UN ACTO DEL PROPIETARIO DEL BIEN O DEL IGAC.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2017 00403	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	NICOLAS ALBERTO - MATUTE CUELLO	Auto resuelve sustitución poder TÉNGASE COMO APODERADA SUSTITUTA DEL DEMANDANTE A LA ABOGADA ALEYDA VALENCIA ORTIZ.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2018 00513	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	DORIDA DORENA - ALZATE ARIAS	Auto reconoce personería Acéptese dentro del proceso de la referencia la revocatoria de poder presentada por el representante legal de Crezcamos S.A. y reconózcasele personería para actuar al abogado John Osneider Jordán Montiel como apoderado judicial de la parte demandante.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2018 00561	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FRUVER CAS SAS	FUNDACION GESTION EMPRESARIAL SE SERVICIOS SOCIALES Y DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD SYSDAC	Auto resuelve sustitución poder Téngase a la abogada Yulainis Milena Arzuaga Garrido, como apoderada sustituta de la parte demandante	12/08/2020	
20001 40 03 008 2018 00727	Ejecutivo Singular	JOSE ALFONSO ARENAS JIMENEZ	ELIZABETH - CALDERÓN ROMERO	Auto resuelve sustitución poder RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA NALVIS NORELA PAREJA COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDANTE.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2018 00807	Ejecutivo Singular	ROGELIO - BAYONA NAVARRO	MARIA TERESA - PEÑA	Auto resuelve sustitución poder RECONOCE A LA ABOGADA MARÍA CECILIA ZULETA COMO APODERADA SUSTITUTA DEL DEMANDANTE. SE INSTA A REALIZAR EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2018 00863	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA MERCABASTO	ONEIDA FLOREZ PIÑA	Auto reconoce personería Reconózcasele personería para actuar al abogado José Rafael Calderón, como apoderado judicial de la parte demandante.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2019 00217	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A.	PASTORA ISABEL SARABIA GAMARRA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA MAIRENA LISETH SUAREZ COMO APODERADA DE LA DEMANDADA, SE DA POR NOTIFICADO, POR ELLO SE DA POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2019 00707	Abreviado	ADALBERTO ENRIQUE - CARDENAS QUIROZ	JOSE RICARDO ESQUIVEL RIBON	Auto suspende proceso POR PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2019 00985	Ejecutivo Singular	CARCO SEVE S.A.S.	NELSON DE JESUS ALVIS ARRIETA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado Luis Ángel Garavito.	12/08/2020	

JUZGADO 5 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR
(ANTES 8 CIVIL MUNICIPAL)
ESTADO No. 33 – 13 DE AGOSTO DE 2020

20001 40 03 008 2020 00069	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE LUIS GALINDO SOCARRAS	Auto resuelve sustitución poder RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS VIDAL HERNANDEZ COMO APODERADO SUS TITULO DEL DEMANDANTE	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00073	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIR OMBROSIO ORELLANO MOLINA	Auto resuelve sustitución poder RECONOCE AL ABOGADO CARLOS VIDAL COMO APODERADO SUS TITULO DEL DEMANDANTE	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00155	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS JAVIER RINCON CLAVIJO	CARLOS JOSE - RODRIGUEZ ARGOTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA MEDIDA CAUTELAR.	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00157	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	ELQUIN- MEYER CONTRERAS	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR FALTA DE COMPETENCIA, ORDENA REMITIR LA DEMANDA AL JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CURUMANÍ, CESAR.	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00158	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	ELKIN ANDRES RIVERO CABRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00158	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	ELKIN ANDRES RIVERO CABRERA	Auto decreta medida cautelar	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00162	Ejecutivo Singular	SANTANDER MIGUEL - GUTIERREZ FREITE	NEIDIS - KETIL CAPATAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00162	Ejecutivo Singular	SANTANDER MIGUEL - GUTIERREZ FREITE	NEIDIS - KETIL CAPATAZ	Auto decreta medida cautelar	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00170	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	TOMAS RAFAEL CARDENAS MANJARRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00170	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	TOMAS RAFAEL CARDENAS MANJARRES	Auto decreta medida cautelar	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00171	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSE DE LOS REYES PEREZ VANEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00171	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSE DE LOS REYES PEREZ VANEGAS	Auto decreta medida cautelar	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00172	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	INGRIS YOJANNA GONZALEZ CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00172	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	INGRIS YOJANNA GONZALEZ CASTRO	Auto decreta medida cautelar	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00173	Ejecutivo Singular	JAIME ALFONSO MENDOZA MOJICA	LUIS ANGEL AVILA RANGEL	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020
20001 40 03 008 2020 00173	Ejecutivo Singular	JAIME ALFONSO MENDOZA MOJICA	LUIS ANGEL AVILA RANGEL	Auto decreta medida cautelar	12/08/2020

JUZGADO 5 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR
(ANTES 8 CIVIL MUNICIPAL)
ESTADO No. 33 – 13 DE AGOSTO DE 2020

ESTADO No. **033**

Fecha: 13/08/2020

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 2020 00175	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ENDER ARISTIDES DOMINGUEZ PONTON	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR EL PROCESO A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES VPAR - REPARTO	12/08/2020	
20001 40 03 008 2020 00176	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	MAGOLA GRANADOS ARENGAS	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMISIÓN A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES VPAR - REPARTO.	12/08/2020	
20001 40 03 008 2020 00177	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	LEONARDO FABIO MARIN CASTILLO	Auto inadmite demanda	12/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
 SECRETARIO